



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

**GACETA OFICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

DÉCIMA NOVENA ÉPOCA

30 DE JUNIO DE 2016

No. 105

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Jefatura de Gobierno

- ♦ Aviso por el que se dan a conocer los días y horarios para la recepción documental de Solicitudes que la Ciudadanía dirige al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, a cargo de la Coordinación General de Atención Ciudadana

5

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

- ♦ Aviso al público en general mediante el cual se da a conocer la continuación de la Segunda Etapa de la Ventanilla de Publicidad Exterior, con la Recepción de Solicitud para obtener la Licencia de Anuncios de Propaganda Comercial en el Corredor Publicitario “Calzada Patriotismo”

6

Secretaría de Finanzas

- ♦ Aviso por el cual se da a conocer la baja del Concepto y Cuota de Ingresos por Concepto de Aprovechamiento y Producto de Aplicación Automática, en la Secretaría de Finanzas

9

Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo

- ♦ Aviso por el cual se dan a conocer los resultados de la Evaluación Interna 2016 del Programa de Fomento al Trabajo digno en la Ciudad de México “Trabajo Digno Hacia La Igualdad”, antes Programa de Capacitación para el Impulso de la Economía Social (Capacites), para el Ejercicio Fiscal 2015

10

- ♦ Aviso por el cual se da a conocer la Evaluación Interna 2016, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, del Programa “Apoyo para el Desarrollo de las Sociedades Cooperativas de la Ciudad de México” (Cooperativas CDMX 2015)

62

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Delegación Milpa Alta

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la Evaluación Interna del Programa Social “Programa de Desarrollo Sectorial (PRODESEC)” de la Delegación Milpa Alta para el Ejercicio Fiscal 2015 113
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el informe de los resultados de la Evaluación Interna 2015 del Programa Social, Huehuetlatoli programa de Ayudas a Personas Adultas Mayores de 60 Años o Más que viven en la Delegación Milpa Alta del Ejercicio Fiscal 2015 128
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el informe de los resultados de la Evaluación Interna 2015 del Programa Social “Ayudas Económicas a Personas con Discapacidad, en Etapa de Integración a Una Vida Plena e Incluyente o Productiva” a cargo de la Delegación Milpa Alta del Ejercicio Fiscal 2015 159

Delegación Tlalpan

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la Evaluación Interna del “Programa para la Entrega de Apoyo Económico para la Compra de Implementos Ortopédicos” 189
- ◆ Aviso por el que se da a conocer la Evaluación Interna del Programa “Apoyos Económicos a Deportistas Destacados, Prospectos Deportivos y/o Promotores Deportivos 2015” 202
- ◆ Aviso por el que se da a conocer la Evaluación Interna del “Programa de Fortalecimiento y Apoyo a Bandas de Guerra en Escuelas Públicas de Nivel Básico en la Delegación Tlalpan” 213
- ◆ Aviso por el que se da a conocer la Evaluación Interna del Programa “Uniformes Deportivos Escolares 2015” 226
- ◆ Aviso por el que se da a conocer la Evaluación Interna del “Programa de Asesorías para la Presentación de Examen Único de Ingreso a Bachillerato 2015” 241
- ◆ Aviso por el que se da a conocer la Evaluación Interna del “Programa de Asesorías para la Presentación de Examen para Ingreso a Licenciatura 2015” 256
- ◆ Aviso por el que se da a conocer la Evaluación Interna del Programa “Mujeres Jefas de Familia Buscando la Igualdad” 269
- ◆ Aviso por el que se da a conocer la Evaluación Interna del Programa “Promoción para la Recreación y Deporte en la Infraestructura Acuática hacia los Grupos Vulnerables” 280
- ◆ Aviso por el que se da a conocer la Evaluación Interna del Programa “Distribución de Apoyos Económicos a Niñas y Niños Estudiantes de Escuelas Primarias Públicas, Sonriendo al Futuro” 289
- ◆ Aviso por el que se da a conocer la Evaluación Interna del Programa “Fortalecimiento a Colectivos de Personas Adultas Mayores, Sonriendo al Futuro” 302
- ◆ Aviso por el que se da a conocer la Evaluación Interna del “Programa de Ayudas Sociales” 315

Instituto de Vivienda

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultados los informes de las Evaluaciones practicadas a los Programas de Vivienda operados por el Instituto de Vivienda del Distrito Federal correspondientes al Ejercicio Fiscal 2015 323

Instituto de la Juventud de la Ciudad de México

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultados los resultados del proceso de Evaluación Interna 2016 de los Programas Sociales operados por el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México durante 2015 324

VII.- REFERENCIAS DOCUMENTALES

*Lineamientos para la Evaluación Interna 2016 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, publicado por el Consejo de Evaluación de Desarrollo Social para el Distrito Federal en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha 18 de abril de 2016.

*Reglas de Operación del “Programa de fortalecimiento y apoyo a bandas de guerra en escuelas públicas de nivel básico en la Delegación Tlalpan”, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 30 de enero de 2015.

*Guía Metodológica para la Elaboración de Reglas de Operación de Programas Sociales para el Distrito Federal 2015, publicado por el Consejo de Evaluación de Desarrollo Social para el Distrito Federal.

*Taller de Apoyo para la Elaboración de Evaluaciones Internas 2016 de los Programas Sociales de la Ciudad de México.

TRANSITORIO

ÚNICO. Publíquese el presente Aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México, a veintitrés de junio de dos mil dieciséis.

(Firma)

**Dra. Claudia Sheinbaum Pardo
Jefa Delegacional en Tlalpan**

DELEGACIÓN TLALPAN

Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa Delegacional en Tlalpan, con fundamento en los artículos 87, 104 y 117, fracciones I y XI, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1, 2, 3 fracción III, 10 fracción XIV, 36, 37 y 39, fracciones XLV, LVI y LXXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 11 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal; 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 120 y 121 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; y los lineamientos para la Evaluación Interna 2016 de los Programas Sociales de la Ciudad de México publicados por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 52, décima novena época de fecha dieciocho de abril de dos mil dieciséis, y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, las Delegaciones deben realizar una evaluación interna de sus programas sociales anualmente y conforme a los lineamientos que emita el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social. En este sentido, el programa social que a continuación se evalúa, fue publicado el 30 de enero de 2015 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, número 21, Tomo II, décima octava época.

Que en aras de la transparencia y en la correcta rendición de cuentas, el Gobierno Delegacional de Tlalpan, a través de sus Direcciones Generales, emite las evaluaciones internas de los programas sociales ejecutados durante el año 2015, por lo que he tenido a bien emitir el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA EVALUACIÓN INTERNA DEL PROGRAMA “UNIFORMES DEPORTIVOS ESCOLARES 2015”

INTRODUCCIÓN

En 2004 la Delegación Tlalpan implementa el programa de uniformes gratuitos, atendiendo al eje programático de equidad e inclusión para el desarrollo humano cuyo objetivo es aumentar la equidad en el acceso a una educación formal, consolidando los derechos asociados y programas de apoyo institucional, con estándares de calidad y abatir el abandono escolar, con especial atención hacia las personas en desventaja y condiciones de vulnerabilidad.

En 2015 con el objetivo de dar continuidad al programa de entrega de uniformes deportivos gratuitos, el Gobierno Delegacional en Tlalpan considera a los 70 planteles de educación pública a nivel primaria que representan 120 turnos, con una población de hasta 49,000 niñas y niños, para beneficiarlos.

De igual manera se busca contribuir a la igualdad y protección social de la niñez y apoyar al ingreso familiar, disminuir la incidencia y la intensidad de la pobreza, con especial énfasis en los grupos más vulnerables y las zonas territoriales de la Delegación Tlalpan.

II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2016

II.1. Área Encargada de la Evaluación Interna

La Dirección General de Desarrollo Social, a través de la Dirección de Educación.

Puesto	Género	Edad	Formación profesional	Funciones	Experiencia en M&E	Exclusivo M&E
Director de Educación	Masculino	59	Maestría en Educación Ambiental	Supervisión y evaluación	NO	NO
JUD de Atención a Escuelas y Comunidades Escolares	Femenino	41	Técnico Programador Analista	Operación	NO	NO
Apoyo Administrativo	Femenino	30	Estudiante de la carrera de Administración de Empresas	Planeación, Operación y evaluación del programa	1 año	NO

II.2 Metodología de la Evaluación

Esta evaluación Interna 2016 forma parte de la Evaluación Interna Integral del Programa Social de mediano plazo (2016-2018), correspondiendo ésta a la primera etapa de la evaluación, misma que analizará el diseño del Programa Social, a través de la Metodología de Marco Lógico, tal como fue establecido en los Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para el Ejercicio 2015; además de la construcción de la línea base del programa social, insumo esencial para las dos etapas posteriores de la Evaluación Interna Integral.

La evaluación de este Programa es cuantitativa.

Apartado de la Evaluación	Periodo de análisis
Taller de Evaluaciones	5 sesiones

II.3 Fuentes de Información de la Evaluación

En esta primera etapa de la evaluación se realizará un análisis de gabinete y se proyectará el análisis de información de campo que conformará la línea base del Programa Social, a reportarse en la siguiente evaluación interna.

Fuentes de información que se emplearan para la evaluación:

- Programa General de Desarrollo del Distrito Federal
- Reglas de Operación “Uniformes Deportivos Escolares 2015”
- Relación de escuelas públicas de nivel primaria en la Delegación Tlalpan
- Padrones de beneficiarios
- Informes Trimestrales

III. EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

III.1. Consistencia Normativa y Alineación con la Política Social de la Ciudad de México

III.1.1. Análisis del Apego del Diseño del Programa Social a la Normatividad Aplicable

Ley o Reglamento	Artículo	Apego del diseño del Programa Social
Ley de Desarrollo Social	38	En los formatos se incluye la leyenda: “Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en el Distrito Federal será sancionado de acuerdo con la Ley aplicable ante la autoridad competente”.
Reglamento de la Ley de Desarrollo Social	60	

Principio de la Ley de Desarrollo Social	Apego del diseño del Programa Social (describir la forma en que el programa contribuye a garantizar el principio)
Universalidad	Este programa es de carácter universal
Igualdad	Contribuye a que alumnas y alumnos de escuelas primarias públicas en Tlalpan tengan las mismas condiciones de acceso a uniforme deportivo.
Equidad de Género	Incorpora la igualdad de oportunidades y no discriminación en el ámbito educativo para garantizar la plena participación, acceso y permanencia de la Mujeres en ciclos escolares.
Equidad Social	Beneficia a los alumnos sin distinción por origen étnico, dialecto o características físicas. Se prioriza a la población con mayor grado de marginalidad.
Justicia Distributiva	Se procurará el beneficio de la comunidad en condiciones de mayor vulnerabilidad.
Diversidad	Beneficia a los alumnos sin distinción por origen étnico, dialecto o características físicas.
Integralidad	Con este programa se contribuye al ejercicio de los derechos a la educación y al deporte.
Territorialidad	Al ser un programa universal, se cubren las 5 zonas de la demarcación.
Exigibilidad	Cualquier estudiante que curse del 1º al 6º año de primaria en alguna de las escuelas públicas, tendrá derecho a recibir el beneficio sin más limitante que el que haya cumplido en tiempo, acceso e instrumentación señalados en las reglas de operación.
Participación	Se involucra la participación de la comunidad ya que a través de ésta, se difunde el programa, realizando reuniones informativas y de planeación.
Transparencia	La información generada por este programa se protege bajo las normas en materia de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Distrito Federal.
Efectividad	Se contempla el manejo recursos de manera adecuada.

III.1.2. Análisis del Apego a las Reglas de Operación a los Lineamientos para la Elaboración de Reglas de Operación 2015

Apartado	Nivel de cumplimiento	Justificación
Introducción	Satisfactorio	Se cumple con lo establecido en los Lineamientos para la Elaboración de Reglas de Operación 2015
I. Dependencia o Unidad Responsable del Programa	Satisfactorio	Se cumple con lo establecido en los Lineamientos para la Elaboración de Reglas de Operación 2015
II. Objetivos y Alcances	Satisfactorio	Se cumple con lo establecido en los Lineamientos para la Elaboración de Reglas de Operación 2015
III. Metas Físicas	Satisfactorio	Se cumple con lo establecido en los Lineamientos para la Elaboración de Reglas de Operación 2015
IV. Programación Presupuestal	Parcial	No se especifican los montos asignados por persona como se establece en los Lineamientos para la Elaboración de Reglas de Operación 2015
V. Requisitos y procedimientos de Acceso	Parcial	No se especifican los datos donde se pueda solicitar información sobre el programa social como se establece en los Lineamientos para la Elaboración de Reglas de Operación 2015
VI. Procedimientos de Instrumentación	Parcial	No se especifica la protección de datos personales ni la gratuidad del programa como se establece en los Lineamientos para la Elaboración de Reglas de Operación 2015
VII. Procedimientos de Queja o Inconformidad Ciudadana	Parcial	No se incluyeron las dependencias en las que se pueden presentar quejas por considerarse indebidamente excluidos o por incumplimiento de la garantía de acceso como se establece en los Lineamientos para la Elaboración de Reglas de Operación 2015
VIII. Mecanismos de Exigibilidad	No satisfactorio	No se cumple con lo establecido en los Lineamientos para la Elaboración de Reglas de Operación 2015
IX. Mecanismos de Evaluación e Indicadores	No satisfactorio	No cumple con lo establecido en los Lineamientos para la Elaboración de Reglas de Operación 2015
X. Formas de participación Social	Satisfactorio	Cumple con lo establecido en los Lineamientos para la Elaboración de Reglas de Operación 2015
XI. Articulación con Otros Programas Sociales	Satisfactorio	como se establece en los Lineamientos para la Elaboración de Reglas de Operación 2015

III.1.3. Análisis del Apego del Diseño del Programa Social a la Política de Desarrollo Social de la Ciudad de México.

Derecho Social (incluyendo referente Normativo)	Descripción de la Contribución del Programa Social al derecho social	Especificar si fue incorporado en las ROP 2015
Educación	Se beneficia a estudiantes de escuelas públicas de la Demarcación, que no cuentan con recursos suficientes para la adquisición de un uniforme deportivo escolar.	SI
Deporte	Se fomenta la realización de actividades deportivas.	SI

Programa	Alineación	Justificación	Especificar si fue incorporado en las ROP 2015
Programa General de Desarrollo del D.F. 2013-2018	Eje 1: Equidad e inclusión social para el desarrollo Humano,Área de Oportunidad: 3. Educación	Beneficia a los alumnos sin distinción por origen étnico, dialecto o características físicas. Se prioriza a la población con mayor grado de marginalidad.	Si
Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México	Eje Temático: 5. Acceso a procesos educativos integrales. Línea de Acción: 5.2.4 Establecer medidas que impulsen el acceso y permanencia de mujeres en condiciones de vulnerabilidad al sistema educativo formal o no formal.	Se cumple con lo establecido ya que el apoyo brindado impulsa el acceso de las niñas en condiciones de vulnerabilidad al sistema educativo.	No

III.2. Identificación y Diagnóstico del Problema Social Atendido por el Programa Social

Aspecto	Descripción y datos estadísticos
Problema Social Identificado	La carencia de un uniforme adecuado puede afectar negativamente la realización de actividades deportivas en los planteles educativos, favorecer la discriminación y la deserción escolar.
Población que padece el problema	Alumnos inscritos en escuelas primarias públicas y Centros de Atención Múltiple de la Delegación Tlalpan
Ubicación geográfica del problema	Delegación Tlalpan

No existen Indicadores relacionados con dicha problemática.

Causas que originan la problemática

- Las familias tienen gastos importantes en la compra de insumos para uniformes escolares y en ocasiones no es posible adquirir uniformes nuevos para las y los menores estudiantes.

Efectos producidos por el problema social

- Deficiencias de cobertura y de la deserción escolar

En las ROP 2015 se incluyeron satisfactoriamente los siguientes aspectos:	Valoración	Justificación
Descripción del problema social atendido por el Programa Social	Parcial	No describe de manera precisa el problema social
Datos Estadísticos del problema social atendido	No se incluyó	No cumple con lo establecido en los Lineamiento para la elaboración de Reglas de Operación 2015
Identificación de la población que padece la problemática	Satisfactorio	Cumple con lo establecido en los Lineamiento para la elaboración de Reglas de Operación 2015
Ubicación geográfica del problema	Satisfactorio	Cumple con lo establecido en los Lineamiento para la elaboración de Reglas de Operación 2015
Descripción de las causas del problema	No se incluyó	No cumple con lo establecido en los Lineamiento para la elaboración de Reglas de Operación 2015

Descripción de los efectos del problema	Parcial	Solo menciona posibles efectos. Sin referencia estadística.
Línea base	No se incluyo	No cumple con lo establecido en los Lineamiento para la elaboración de Reglas de Operación 2015

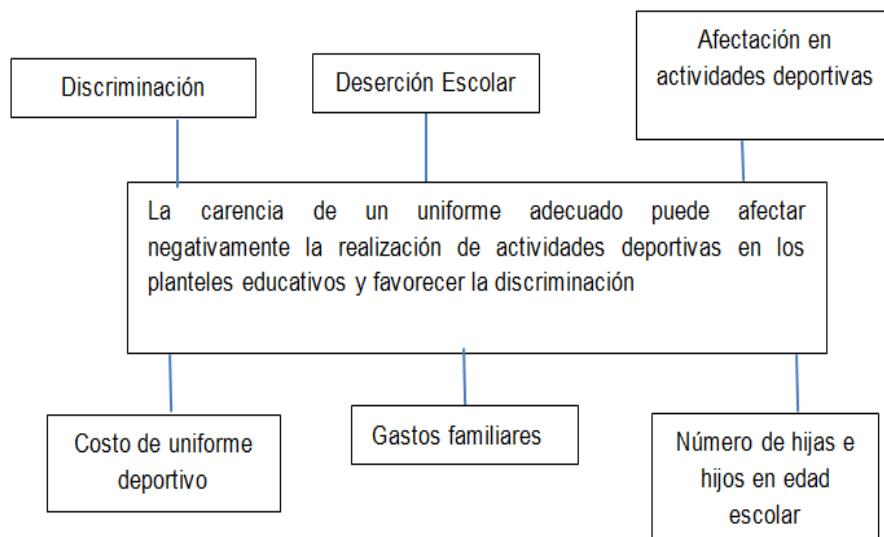
III.3. Cobertura del Programa Social

Poblaciones	Descripción	Datos Estadísticos
Potencial	Estudiantes inscritos en escuelas primarias públicas de la demarcación	Matriculas otorgadas por las escuelas
Objetivo	Hasta 49,000 alumnos inscritos en escuelas primarias públicas de la Delegación Tlalpan	Listas entregadas por mesas directivas
Atendida	Cerca de 42 993 inscritos en escuelas primarias públicas de la Delegación Tlalpan	Padrón de beneficiarios

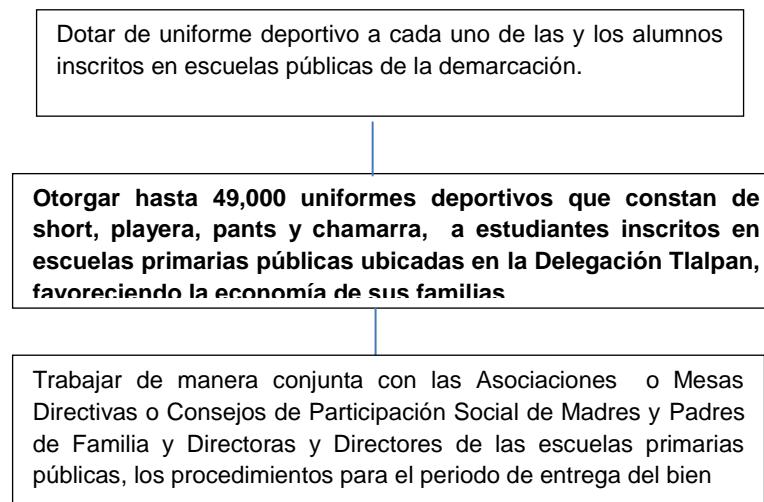
En las Reglas de Operación 2015, se incluyeron satisfactoriamente los siguientes aspectos:		Extracto de las ROP 2015	Valoración	Justificación
Población potencial	Descripción	No se especifica	No satisfactorio	No cumple con lo establecido en los Lineamiento para la elaboración de Reglas de Operación 2015
	Datos Estadísticos			
Población objetivo	Descripción	Hasta 49 mil niñas y niños inscritos en 70 escuelas primarias públicas, 45 con doble turno y 25 de turno único, así como a 5 Centros de Atención Múltiple en la Delegación de Tlalpan.	Satisfactorio	Cumple con lo establecido en los Lineamiento para la elaboración de Reglas de Operación 2015
	Datos Estadísticos			
Población atendida	Descripción	En 2004 la Delegación Tlalpan implementa el programa beneficiando a 10,000 niños y niñas, inscritos en escuelas primarias públicas de alta y muy alta marginalidad, en 2007 el gobierno del Distrito Federal absorbe el programa, y la administración delegacional decide otorgar un uniforme deportivo que constaba de conjunto de pants, playera, short y tenis, extendiendo el programa para beneficiar a 35,000 niños y niñas como estímulo para fomentar las actividades deportivas. En 2011 la administración delegacional amplía el programa para beneficiar a todos los niños y niñas inscritos en las escuelas primarias públicas y en 2014 se beneficia hasta 49,000 niños y niñas inscritos en escuelas públicas de la demarcación	Satisfactorio	Cumple con lo establecido en los Lineamiento para la elaboración de Reglas de Operación 2015
	Datos Estadísticos			

III.4. Análisis del Marco Lógico del Programa Social

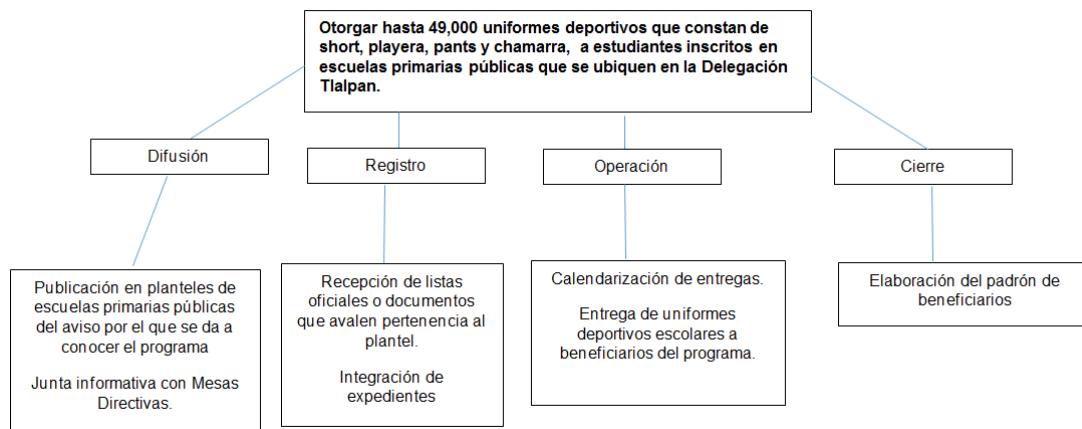
III.4.1. Árbol del Problema



III.4.2. Árbol de Objetivos



III.4.3. Árbol de Acciones



III.4.4. Resumen Narrativo

Nivel	Objetivo
Fin	Cada alumno inscrito en escuelas primarias públicas de la Delegación cuente con uniforme adecuado para actividades deportivas.
Propósito	Coadyuvar al gasto familiar con la dotación de uniformes deportivos.
Componentes	Uniformes deportivos
Actividades	Entrega de uniformes deportivos.

III.4.5. Matriz de Indicadores del Programa Social

Nivel	Objetivo	Indicador	Formula de Calculo	Tipo de indicador	Unidad de Medida	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Brindar apoyo a la economía de las familias	La reducción del gasto que hacen las familias para la adquisición de uniformes escolares	Gasto total al inicio del ciclo escolar sin apoyo – gasto total al inicio del ciclo escolar con el apoyo = apoyo en la economía	Eficacia	Variación	Encuestas a grupos focales	Las escuelas aceptarán el uniforme deportivo otorgado como oficial
Propósito	Niños inscritos en escuelas primarias públicas, CAM y CENDI de Tlalpan, cuenten con uniforme deportivo escolar	La cantidad de niños inscritos en dichos planteles atendidos por el programa.	Alumnos inscritos en primarias públicas atendidos por el programa / X 100 alumnos inscritos en primarias públicas en Tlalpan	Eficiencia	Porcentaje	Padrón de beneficiarios	Los menores se encuentran inscritos en escuelas de la delegación Tlalpan
Componentes	Uniforme deportivo escolar entregado	Costo promedio por entrega de apoyo de uniforme deportivo escolar	Presupuesto asignado al programa / # de apoyos entregados	Eficacia	Promedio	Padrón de beneficiarios	Las escuelas aceptarán uniforme deportivo otorgado oficial

Actividades	Junta Informativa	Planteles asistentes a la reunión	Total de planteles / Total de planteles X 100 asistentes	Variación	Porcentaje	Registro de participantes	Los representantes cuentan con la disposición de tiempo para asistir
	Elaboración de Padrones	Variación anual de personas que integran el padrón de beneficiarios	# de beneficiarios del año 2015 / # de beneficiarios del año 2014	Eficiencia	Tasa de variación	Padrón de beneficiarios	Se cumple el objetivo de población beneficiada

III.4.6. Consistencia Interna del Programa Social (Lógica Vertical)

Aspecto	Valoración		Propuesta de Modificación
	Matriz de Indicadores 2015	Matriz de Indicadores Propuesta	
El fin del programa está vinculado a objetivos o metas generales, sectoriales o institucionales	No se incluyó	Parcial	Las familias que reducen el gasto para la adquisición de uniformes escolares
Se incluyen las actividades necesarias y suficientes para la consecución de cada componente	No se incluyó	Parcial	Se deberá integrar la entrega de uniformes a estas actividades
Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	No se incluyó	Satisfactorio	El componente que es la entrega del uniforme es necesario y suficiente para lograr el propósito del programa
El propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo	No se incluyó	Satisfactorio	El propósito si es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo ya que apoya a la economía familiar
En el propósito la población objetivo está definida con claridad y acotada geográfica o socialmente	No se incluyó	Satisfactorio	En el propósito que es Niños inscritos en escuelas Primarias públicas, CAM y CENDI de Tlalpan, cuenten con uniforme Deportivo escolar, la población objetivo está definida con claridad y acotada geográfica o socialmente
El Propósito es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes	No se incluyó	Satisfactorio	El Propósito si es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado del componente que es el Uniforme Deportivo escolar entregado.
El objetivo de fin tiene asociado al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa	No se incluyó	Satisfactorio	El objetivo del fin que es brindar apoyo a la economía de las familias tiene asociado el supuesto de que las escuelas aceptarán el uniforme deportivo otorgado como oficial y esto está fuera del ámbito del control del programa

El objetivo de propósito tiene asociado al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa	No se incluyó	Satisfactorio	El objetivo de propósito es que niños inscritos en escuelas primarias públicas, CAM y CENDI de Tlalpan, cuenten con uniforme Deportivo escolar, tiene asociado el supuesto de que los menores se encuentran inscritos en escuelas de la delegación Tlalpan y está fuera del ámbito del control del programa.
Si se mantiene el supuesto, se considera que el cumplimiento del propósito implica el logro del fin	No se incluyó	Satisfactorio	Si se mantiene el supuesto se considera que el cumplimiento del propósito que es niños inscritos en escuelas primarias públicas, CAM y CENDI de Tlalpan, cuenten con uniforme deportivo escolar implica el logro del fin que es brindar apoyo a la economía de las familias.
Los componentes tienen asociados al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa	No se incluyó	Satisfactorio	El componente que es el uniforme deportivo escolar entregado tienen asociado el supuesto de que las escuelas aceptarán el uniforme deportivo otorgado como oficial y está fuera del ámbito del control del programa.
Si se mantienen los supuestos, se considera que la entrega de los componentes implica el logro del propósito	No se incluyó	Satisfactorio	Si se mantienen el supuesto de que las escuelas aceptarán el uniforme deportivo otorgado como oficial se considera que la entrega del componente implica el logro del propósito.
Las actividades tienen asociado al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa	No se incluyó	Satisfactorio	Las actividades si tienen asociados supuestos y está fuera del ámbito del control del programa.
Si se mantienen los supuestos, se considera que la realización de las actividades implica la generación de los componentes	No se incluyó	Parcial	Si se mantienen los supuestos, se considera que la realización de una de las actividades que es la elaboración de padrones no implica la generación de los componentes

III.4.7. Valoración del diseño y Consistencia de los indicadores para el Monitoreo del Programa Social Interna del Programa Social (Lógica Horizontal)

Aspecto	Valoración		Propuesta de Modificación
	Matriz de Indicadores 2015	Matriz de Indicadores Propuesta	
Los indicadores a nivel de fin permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del fin	No se incluyó	Satisfactorio	El indicador a nivel de fin que es la reducción del gasto que hacen las familias para la adquisición de uniformes escolares permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del fin.
Los indicadores a nivel de propósito permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada uno de los componentes	No se incluyó	Satisfactorio	El indicador a nivel de propósito que es la cantidad de niños inscritos en dichos Planteles atendidos por el programa permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada uno de los componentes.

Los indicadores a nivel de componentes permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada una de los componentes.	No se incluyó	Satisfactorio	El indicador a nivel de componentes que es costo promedio por entrega de apoyo de uniforme deportivo escolar en permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada una del componente.
Los indicadores a nivel de actividades permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada una de las actividades.	No se incluyó	Satisfactorio	Los indicadores a nivel de actividades permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada una de las actividades.

Indicadores Matriz 2015	Valoración del diseño						Propuesta de Modificación
	A	B	C	D	E	F	
No se incluyó	No	No	No	No	No	No	

Indicadores Matriz Propuesta	Valoración del diseño						Propuesta de Modificación
	A	B	C	D	E	F	
La reducción del gasto que hacen las familias para la adquisición de uniformes escolares	Si	Si	Si	Si	Si	Si	
La cantidad de niños inscritos en dichos planteles atendidos por el Programa.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	
Costo promedio por entrega de apoyo de uniforme deportivo escolar en 2016	Si	Si	Si	Si	Si	Si	
Planteles asistentes a la reunión	Si	Si	Si	Si	Si	Si	
Variación anual de personas que integran el padrón de beneficiarios	Si	Si	Si	Si	Si	Si	

III.4.9. Resultados de la Matriz de Indicadores 2015

Resultados de la matriz de indicadores del programa social 2015: Durante las Reglas de Operación 2015, no se incluyó la Matriz de Indicadores. Sin embargo se propone que sean 3 los indicadores que permitan evaluar la efectividad y alcances del presente Programa Social.

Cantidad de niños inscritos
Los planteles asistentes a la reunión
Variación anual de personas que integran el padrón

-Complementar el cálculo de los indicadores con información cuantitativa y cualitativa

Cálculo de los Indicadores	Información Cuantitativa	Información Cualitativa
Cantidad de niños inscritos	Los niños inscritos en los planteles sujetos a ser beneficiarios del programa	Número de personas a las que no se les pudo entregar apoyo por cien entre el número total de personas a las que se les puede ayudar con la implementación del programa.
Los planteles asistentes a la reunión	La cantidad de reuniones informativas realizadas en cada uno de los planteles sujetos a ser beneficiarios del programa	Número de personas que consideran haber conseguido seguridad económica básica por cien entre el número de personas que recibieron el apoyo económico.
Variación anual de personas que integran el padrón	La diferencia existe entre los niños	Número de personas que consideran adecuado el procedimiento de implementación del programa por cien entre el número de personas que recibieron el apoyo económico

III.4.9. Análisis de los Involucrados

a) Identificar a los involucrados

- Alumnas y alumnos inscritos en escuelas públicas de la demarcación
- Padres y madres de familia que asisten a reuniones informativas
- Jefatura de Unidad Departamental de Atención a Escuelas y Comunidades Escolares

b) Clasificar a los involucrados

Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Instituciones
Alumnas y alumnos inscritos en escuelas públicas de la demarcación	Padres y madres de familia que asisten a reuniones informativas	Jefatura de Unidad Departamental de Atención a Escuelas y Comunidades Escolares
		Escuelas Públicas de la Demarcación

c) Posicionar y caracterizar a los involucrados

Involucrados	Apoyo u oposición	Importancia del involucrado en el programa	Importancia del programa para el involucrado
Alumnas y alumnos inscritos en escuelas públicas de la demarcación	Apoyan en programa	Son de importancia primordial ya que el programa se realiza en su beneficio	Se benefician del programa ya que son los beneficiarios directos
Padres y madres de familia que asisten a reuniones informativas	Apoyan en programa	Estos involucrados son de suma importancia debido a que gracias a ellos se realizan los enlaces con las escuelas públicas y se opera el programa	Apoyan debido a que es importante la operación del beneficio ya que sus hijos son los beneficiarios directos
Jefatura de Unidad Departamental de Atención a Escuelas y Comunidades Escolares	Apoyan en programa	Es la Unidad operadora del programa por lo que es de suma importancia para la aplicación del mismo	El programa es de especial prioridad debido a la cantidad de estudiantes inscritos en escuelas primarias públicas de la demarcación.
Escuelas Públicas de la Demarcación	Apoyan en programa	Son un pilar importante ya que son quienes aceptan el uniforme otorgado como el oficial para el plantel, además de que brindan los espacios adecuados para la entrega del mismo.	Al brindar el apoyo a la población inscrita, es de suma importancia para que los menores cuenten con el acceso al beneficio.

d) Analizar los intereses que permiten identificar los potenciales y limitaciones de cada uno de los involucrados.

Agente Participante	Descripción	Intereses	Cómo es percibido el problema	Poder de influencia y mandato	Obstáculos a vencer
Población objetivo del programa	Alumnas y alumnos inscritos en escuelas públicas de la demarcación	Acceder al programa y poder así obtener el apoyo	La falta de recursos económicos en las familias de los menores los excluye y los pone en situación de vulnerabilidad	Alto. Les respaldan los derechos que tienen a la educación y al deporte	Que los padres de los menores asistan por el uniforme
Padres y madres de familia que asisten a reuniones informativas	Miembros de la familia que aminoran el gasto al recibir el apoyo		El costo de un uniforme deportivo representa un gasto importante para las familias, especialmente a las que cuentan con más de un estudiante.	Alto. Son quienes entregan la documentación necesaria para la adquisición del bien, además de que recogen el apoyo y organizan las reuniones informativas.	Que las escuelas les permitan a sus hijas e hijas presentarse con el uniforme otorgado

Jefatura de Unidad Departamental de Atención a Escuelas y Comunidades Escolares	Unidad encargada de la operación del programa	Beneficiar a la mayor población posible inscrita en escuelas públicas de la demarcación	La desigualdad entre la población infantil se incrementa cuando no se cuenta con oportunidades para la adquisición de uniformes	Alto. Al ser la unidad que opera el programa es de suma importancia para la buena ejecución del mismo	Suficiencia presupuestal para atender las necesidades de toda la población.
Escuelas Públicas de la Demarcación	Institución en la que se encuentran inscritos las y los menores a ser beneficiarios	Coadyuvar al buen funcionamiento del programa con la intención de que las y los estudiantes reciban el bien	Las y los menores que no cuentan con recursos para la adquisición de uniformes se encuentran en posición desigual al resto de la población infantil	Medio. Otorgan facilidades como entrega de constancias o espacios para el correcto funcionamiento del programa	Disponer de espacios para la entrega del bien

III.5 Complementariedad o Coincidencia con otros Programas y Acciones Sociales

Programa o Acción Social	Quién lo opera	Objetivo General	Población Objetivo	Bienes y/o servicios que otorga	Complementariedad o coincidencia	Justificación
Fortalecimiento y apoyo a Bandas de Guerra en escuelas públicas de nivel básico en la Delegación Tlalpan	Jefatura de Unidad Departamental de Atención de Escuelas y Comunidades Escolares	Fortalecer la creación o funcionamiento de Bandas de Guerra en Escuelas Públicas de la Delegación Tlalpan.	Escuelas Públicas de Tlalpan a nivel básico.	Hasta 25 apoyos a Bandas de Guerra de Escuelas Públicas de Tlalpan a nivel básico. Un instructor para el fortalecimiento y conformación de Bandas de Guerra escolares.	Ambos programas brindan apoyos a menores inscritos en escuelas públicas.	

No se ha identificado la complementariedad con este programa en las Reglas de Operación.

III.6 Análisis de la Congruencia del Proyecto como Programa Social de la CDMX

Programa Social	Acción Social
Promueve el cumplimiento de los derechos a la educación y al deporte	Se otorga un uniforme deportivo a niñas y niños inscritos en escuelas primarias públicas de la demarcación
Programa de transferencia material	Entrega única y anual
Aumentar la equidad en el acceso a una educación formal, consolidando los derechos asociados y programas de apoyo institucional, con estándares de calidad con especial atención hacia las personas en desventaja y condiciones de vulnerabilidad	El registro de solicitudes se realiza en apego a los tiempos establecidos en las Reglas de Operación y la información generada por este programa se protege bajo las normas en materia de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Distrito Federal
Se busca garantizar el acceso irrestricto a los derechos de las niñas, niños y adolescentes	A través del apoyo económico se busca generar condiciones de igualdad para la población infantil
Visión a corto y mediano plazo	Con el programa de Uniformes Deportivos Gratuitos, se pretende apoyar a la población infantil evitando el rezago educativo y fomentando la igualdad de oportunidades

IV. CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA BASE DEL PROGRAMA SOCIAL

IV.1 Definición de Objetivos de Corto, Mediano y Largo Plazo del Programa Social

Plaza	Periodo	Efectos			
		En el problema y/o derecho social atendido	Sociales y Culturales	Económicos	Otros
Corto	Presente Ciclo Escolar	Se coadyuva al ejercicio de los derechos a la educación y al deporte	Se disminuyen las brechas de desigualdad entre la población infantil	Evita a los padres y madres de familia realizar un gasto adicional en uniformes	No identificados
Mediano	Presente y próximo Ciclo Escolar	Se aminora la deserción escolar y la obesidad infantil	Se integran grupos sociales más equitativos disminuyendo la violencia escolar	El ingreso económico se puede distribuir en otras prioridades como lo son la salud u otras necesidades escolares	No identificados
Largo	Siguientes ciclos escolares	Se contribuye a mejorar la calidad de vida de los estudiantes que recibieron el beneficio	Se contribuye a incrementar el establecimiento de relaciones positivas entre pares	Se contribuye a mejorar las condiciones de vida de las familias tlalpenses	No identificados

IV.2 Diseño Metodológico para la Construcción de la Línea Base

Existen diferentes técnicas para la elaboración de la línea base del programa social a evaluar, en este caso se podrían emplear encuestas o entrevistas a una muestra específica de población beneficiada con lo que se puede determinar la importancia de la recepción del apoyo. De igual manera se puede realizar un análisis del impacto que el programa social genera en las escuelas con la población infantil, o con unamuestra de familias específicas receptoras del bien, haciendo énfasis en el antes y después de la entrega.

Se implementará el análisis por medio de entrevista a una muestra las familias receptoras del bien, con la finalidad de obtener el testimonio directo de los mismos, siendo esta de carácter cualitativo y con enfoque en visualizar como en apoyo aminoró la carga económica para la familia, cuantos menores estudiantes en la familia recibieron el apoyo y como ha afectado en la realización de actividades deportivas y desempeño académico

IV.3. Diseño de Instrumento para la Construcción de la Línea Base

Categoría de Análisis	Reactivos de Instrumento
Datos generales	Edad, género, estado civil,
Características socioeconómicas	Condición económica, tipo de vivienda, ingresos familiares,
Desempeño del programa	Opinión acerca de tiempo y forma de la entrega del apoyo
Efectos del programa social	Percepción del cumplimiento de los objetivos y metas del programa social e importancia de la recepción del bien a nivel familiar y escolar
Expectativas de los beneficiarios	Confirmación de participación próxima en el programa social y propuestas para una mejor operación

IV.4. Método de Aplicación del Instrumento.

Población Atendida	Hombres	Mujeres	Edad promedio	Ubicación geográfica
42 993	22056	20937	8.04	5 zonas delegacionales

Se realizaran entrevistas a una muestra de 30 familias por zona delegacional.

IV.5. Cronograma de aplicación y procesamiento de la Información.

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Zona 1	Zona 2	Zona 3	Zona 4	Zona 5

V. ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2015

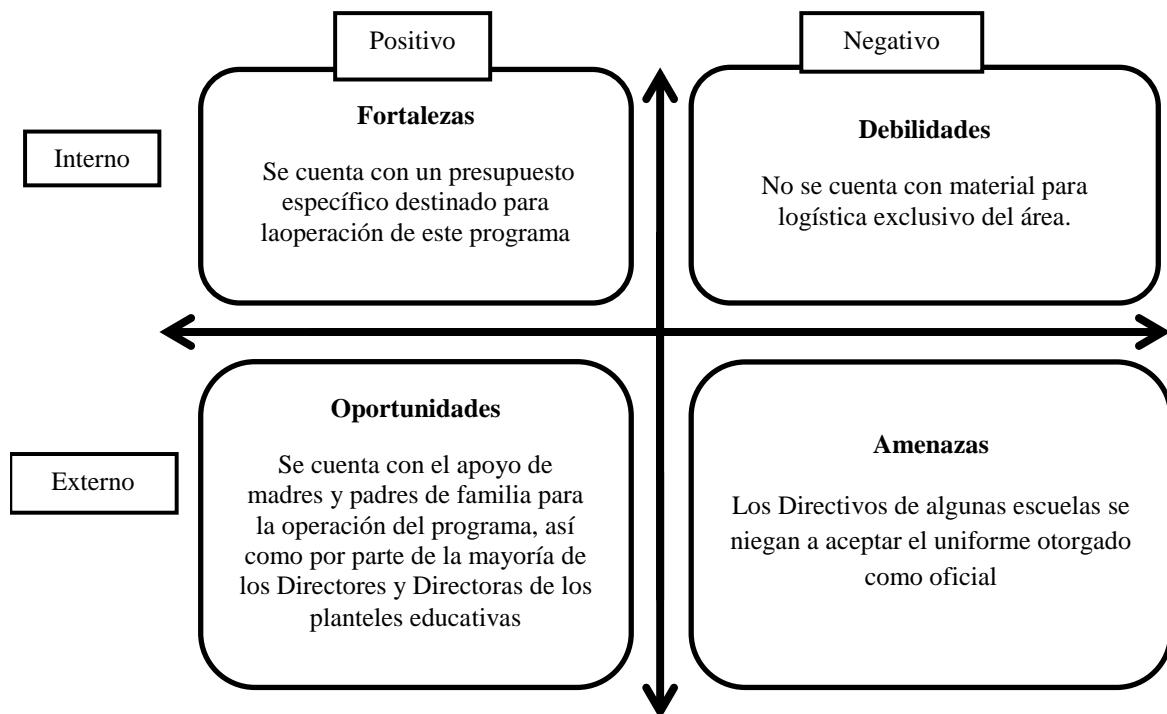
V.1. Análisis de la Evaluación Interna 2015

Apartados de la Evaluación Interna 2015		Nivel de Cumplimiento	Justificación
I. Introducción		Satisfactorio	Contiene la Introducción de acuerdo a los Lineamientos para la Elaboración de Reglas de Operación 2015
II. Metodología de la Evaluación Interna 2015	II.1. Descripción del Objeto de Evaluación	Satisfactoria	Se lleva a cabo la medición del cumplimiento del Objetivo del Programa Social
	II.2. Área Encargada de la Evaluación	Satisfactoria	El área encargada desarrolla los Lineamientos para la Evaluación Interna 2015
	II.3. Metodología de la Evaluación	Satisfactoria	El área encargada desarrolla adecuadamente los Lineamientos para la Evaluación Interna 2015
	II.4. Fuentes de Información	Satisfactoria	El área encargada desarrolla adecuadamente los Lineamientos para la Evaluación Interna 2015
III. Evaluación del Diseño del Programa	III.1. Consistencia Normativa y Alineación con la Política Social	Satisfactoria	El área encargada desarrolla adecuadamente los Lineamientos para la Evaluación Interna 2015
	III.2. Árbol del Problema	Parcial	El área encargada no desarrolla adecuadamente los Lineamientos para la Evaluación Interna 2015
	III.3. Árbol de Objetivos y de Acciones	Parcial	El área encargada no desarrolla adecuadamente los Lineamientos para la Evaluación Interna 2015
	III.4. Resumen Narrativo	Satisfactoria	El área encargada desarrolla adecuadamente los Lineamientos para la Evaluación Interna 2015
	III.5. Matriz de Indicadores	Satisfactoria	El área encargada desarrolla adecuadamente los Lineamientos para la Evaluación Interna 2015
	III.6. Consistencia Interna del Programa Social (Lógica Vertical)	Satisfactoria	El área encargada desarrolla adecuadamente los Lineamientos para la Evaluación Interna 2015
	III.7. Análisis de Involucrados del Programa	Satisfactoria	El área encargada desarrolla adecuadamente los Lineamientos para la Evaluación Interna 2015
	III.8. Complementariedad o Coincidencia con otros Programas	Satisfactoria	El área encargada desarrolla adecuadamente los Lineamientos para la Evaluación Interna 2015
	III.9. Objetivos de Corto, Mediano y Largo Plazo	Satisfactoria	El área encargada desarrolla adecuadamente los Lineamientos para la Evaluación Interna 2015
IV. Evaluación de Cobertura y Operación	IV.1. Cobertura del Programa Social	Satisfactoria	El área encargada desarrolla adecuadamente los Lineamientos para la Evaluación Interna 2015
	IV.2. Congruencia de la Operación del Programa con su Diseño	Satisfactoria	El área encargada desarrolla adecuadamente los Lineamientos para la Evaluación Interna 2015
	IV.3. Valoración de los Procesos del Programa Social	Satisfactoria	El área encargada desarrolla adecuadamente los Lineamientos para la Evaluación Interna 2015
	IV.4. Seguimiento del Padrón de Beneficiarios o Derechohabientes	Satisfactoria	El área encargada desarrolla adecuadamente los Lineamientos para la Evaluación Interna 2015
	IV.5. Mecanismos de Seguimiento de Indicadores	Satisfactoria	El área encargada desarrolla adecuadamente los Lineamientos para la Evaluación Interna 2015
	IV.6. Avances en Recomendaciones de la Evaluación Interna 2014	Satisfactoria	El área encargada desarrolla adecuadamente los Lineamientos para la Evaluación Interna 2015
V. Evaluación de Resultados y Satisfacción	V.1. Principales Resultados del Programa	Satisfactoria	El área encargada desarrolla adecuadamente los Lineamientos para la Evaluación Interna 2015
	V.2. Percepción de las Personas Beneficiarias o Derechohabientes	Satisfactoria	El área encargada desarrolla adecuadamente los Lineamientos para la Evaluación Interna 2015
	V.3. FODA del Programa Social	Satisfactoria	El área encargada desarrolla adecuadamente los Lineamientos para la Evaluación Interna 2015
VI. Conclusiones y Recomendaciones	VI.1. Conclusiones de la Evaluación Interna	No Satisfactoria	El área encargada no desarrolla adecuadamente los Lineamientos para la Evaluación Interna 2015

	VI.2. Estrategias de Mejora	No Satisfactoria	El área encargada no desarrolla adecuadamente los Lineamientos para la Evaluación Interna 2015
	VI.3. Cronograma de Instrumentación	No Satisfactoria	El área encargada no desarrolla adecuadamente los Lineamientos para la Evaluación Interna 2015
VII. Referencias Documentales	Satisfactoria		El área encargada desarrolla adecuadamente los Lineamientos para la Evaluación Interna 2015

VI. CONCLUSIONES Y ESTRATEGIA DE MEJORA

VI.1. Matriz FODA



VI. 2. Estrategias de Mejora

Objetivo del Programa. Otorgar hasta 49,000 uniformes deportivos que constan de short, playera, pants y chamarra, a estudiantes inscritos en escuelas primarias públicas ubicadas en la Delegación Tlalpan, favoreciendo la economía de sus familias.	Fortalezas. Se cuenta con un presupuesto específico destinado para la operación de este programa	Debilidades. No se cuenta con material para logística exclusivo del área.
Oportunidades. Se cuenta con el apoyo de madres y padres de familia para la operación del programa, así como por parte de la mayoría de los Directores y Directoras de los planteles educativas	Es una potencialidad importante que se cuente con el apoyo de madres y padres de familia así como de la mayoría de directivos de las escuelas primarias públicas de Tlalpan	Como desafío principal, se identifica la necesidad de adquirir material logístico para la implementación del programa y lograr que todas las escuelas primarias públicas de la demarcación ocupen el uniforme deportivo escolar como oficial.
Amenazas. Los Directivos de algunas escuelas se niegan a aceptar el uniforme otorgado como oficial	El riesgo es que aunque se cuente con un presupuesto específico para el programa no se cumple el objetivo si los directivos no aceptan que sea usado como uniforme oficial.	La limitación del programa es que algunos directivos al no aceptar el uniforme otorgado como oficial y el no contar con el apoyo logístico necesario de manera inmediata, ocasionan que la operación se retrase.

VI. 3. Cronograma de Implementación

Elementos de la Matriz FODA retomados	Estrategias de mejora propuesta	Etapas de Implementación dentro del programa social	Efecto esperado
Debilidades. No se cuenta con material para logística exclusivo del área.	Adquirir material logístico para la implementación del programa.	Al inicio de la operación del Programa	Agilizar la operación del programa
Oportunidades. Se cuenta con el apoyo de madres y padres de familia para la operación del programa, así como por parte de la mayoría de los Directores y Directoras de los planteles educativas	Convocar a madres y padres de familias y a madres y padres de familia no solamente a reuniones informativas sino y concentración de información sino a formar parte del equipo operativo del programa	Al inicio de la operación del Programa	Agilizar la operación del programa

VII. REFERENCIAS DOCUMENTALES

*Lineamientos para la Evaluación Interna 2016 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, publicado por el Consejo de Evaluación de Desarrollo Social para el Distrito Federal en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha 18 de abril de 2016.

*Reglas de Operación del programa “Uniformes Deportivos Escolares 2015, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal

*Guía Metodológica para la Elaboración de Reglas de Operación de Programas Sociales para el Distrito Federal 2015, publicado por el Consejo de Evaluación de Desarrollo Social para el Distrito Federal.

*Taller de Apoyo para la Elaboración de Evaluaciones Internas 2016 de los Programas Sociales de la Ciudad de México

TRANSITORIO

ÚNICO. Publíquese el presente Aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México, a veintitrés de junio de dos mil dieciséis.

(Firma)

**Dra. Claudia Sheinbaum Pardo
Jefa Delegacional en Tlalpan**

DELEGACIÓN TLALPAN

Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa Delegacional en Tlalpan, con fundamento en los artículos 87, 104 y 117, fracciones I y XI, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1, 2, 3 fracción III, 10 fracción XIV, 36, 37 y 39, fracciones XLV, LVI y LXXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 11 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal; 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 120 y 121 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; y los lineamientos para la Evaluación Interna 2016 de los Programas Sociales de la Ciudad de México publicados por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 52, décima novena época de fecha dieciocho de abril de dos mil dieciséis, y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, las Delegaciones deben realizar una evaluación interna de sus programas sociales anualmente y conforme a los lineamientos que emita el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social. En este sentido, el programa social que a continuación se evalúa, fue publicado el 30 de enero de 2015 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, número 21, Tomo II, décima octava época.

Que en aras de la transparencia y en la correcta rendición de cuentas, el Gobierno Delegacional de Tlalpan, a través de sus Direcciones Generales, emite las evaluaciones internas de los programas sociales ejecutados durante el año 2015, por lo que he tenido a bien emitir el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA EVALUACIÓN INTERNA DEL “PROGRAMA DE ASESORÍAS PARA LA PRESENTACIÓN DE EXAMEN ÚNICO DE INGRESO A BACHILLERATO 2015”